



10 de noviembre de 2021
Circular SEP-53-2021

Señoras y señores
Directoras y directores, Coordinadoras y coordinadores, Programas de Posgrado
Comisión de re-estructuración del SEP
Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos de bienestar.

Como parte de la cultura de comunicación que deseamos implementar, de manera respetuosa me permito externarles, que como ha sido de conocimiento de ustedes, el Consejo Universitario (CU) mediante oficio R-206-2017, acordó solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) presentar una propuesta de los siguientes puntos: optimización de los recursos del sistema y una evaluación integral, diferentes modalidades de financiamiento, revisión de normativa de procedimientos para el manejo del fondo de becas, entre otros. Teniendo como propósito final la re-estructuración del SEP.

Como respuesta a lo solicitado por el Consejo Universitario, desde el año 2020 se envió al CU el oficio SEP-404-2020, con la propuesta de la evaluación efectuada por las Comisiones Académica y Financiera, conformadas en su momento para dicho trabajo. No obstante, debido a que no se ha logrado presentar al CU la propuesta definitiva de la re-estructuración del SEP, la presente decanatura ha tomado la decisión que junto a las personas que estarían representando los posgrado por áreas (quienes fueron electos por las personas directoras que participaron en las convocatorias realizadas en meses anteriores), se cuente además con el acompañamiento y asesoría de personas de diferentes instancias de la universidad en pro de un mejor producto.

Es por lo anterior, que se ha invitado a participar a dos personas del Consejo Universitario, una encargada de los posgrados y la otra de la Comisión de Estatuto Orgánico; ambas personas de forma muy responsable y comprometida aceptaron participar. Es oportuno mencionar que al tener las dos personas en la comisión se esperaba tener un acercamiento al CU, pues ellas podrían ser nuestras voceras. Asimismo, se solicitó a las autoridades que recomendaran dos personas que les representaran, teniendo como propósito la comunicación directa con las personas que están dirigiendo nuestra universidad.

Asimismo, como es del conocimiento de todas y todos ustedes mi elección como decana fue aproximadamente hace dos meses y medio y el trabajo urge, situación por la cual también se invitó a tres personas exdecanas (una recién confirmada), ya que conocen el SEP y su experiencia nos permitirá contar con información para tomar decisiones. Aunado a esto, también se invitaron tres personas decanas y un representante designado por el Consejo de Sedes, para contar con sus aportes, recomendaciones y tener la interacción cercana con las unidades académicas y las sedes regionales

Teléfono 2511-1400 /digital.sep@ucr.ac.cr





Circular SEP-53-2021
Página 2

Además, se solicitó a la Federación de Estudiantes de la UCR, designe una persona estudiante que nos pueda acompañar en este proceso, para velar por los intereses de nuestra población estudiantil de posgrado.

Igualmente se invitó a algunas personas que laboran en el SEP, lo que permitirá contar con la información de lo macro y micro, debido a la experiencia de cada una, en aspectos legales, presupuestarios y otros.

También, mencionarles que por medio de la metodología participativa de trabajo que desarrollará Innovaap UCR, esperamos que todas y todos ustedes puedan estar en comunicación directa con la persona que eligieron del área para representarles, así como, aportando a partir de lo que las personas que coordinaran el trabajo nos soliciten.

Agradezco todo el interés que ustedes han manifestado en relación a la re-estructuración del SEP, donde esperamos planificar en pro de la Universidad de Costa Rica y de las personas que ingresan a nuestros posgrados, la mejor formación en respuesta a las necesidades a nivel país, regional e internacional.

Por último, adjunto para su conocimiento los documentos a los que se hace referencia en este oficio. Asimismo, cualquier comentario u otro en relación con la re-estructuración la pueden hacer llegar a través de la compañera Licda. Vanessa Hernández al correo electrónico vanessa.hernandez@ucr.ac.cr.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta, suscribe atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Flor Jiménez Segura
Decana

FJS/VHM

C. Archivo